



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6547^a sesión

Martes 7 de junio de 2011, a las 10.30 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Bongo Ondimba	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Boznia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Juppé
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sr. Jonathan
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Motlanthe

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Efectos de la epidemia de VIH/SIDA en la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 6 de junio de 2011 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas
(S/2011/340)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Efectos de la epidemia de VIH/SIDA en la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 6 de junio de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas (S/2011/340)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Sr. Michel Sidibé, a participar en esta sesión.

Así queda acordado.

Doy una cálida bienvenida al Secretario General, al Presidente de Nigeria, al Vicepresidente de Sudáfrica y a los demás distinguidos invitados que participan en la sesión de hoy. Su presencia demuestra la importancia de la cuestión que debatiremos.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/341, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bosnia y Herzegovina, Francia, el Gabón, Alemania, Nigeria, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

También quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/340, que contiene una carta de 6 de junio de 2011 dirigida al Secretario General mediante la cual el Representante Permanente del Gabón transmite un documento de concepto sobre el tema que examinamos.

La pandemia del VIH/SIDA, que afecta sin discriminación a todas las personas, ha privado a varios países de los recursos humanos indispensables para su desarrollo. La inestabilidad y el conflicto armado que abundan principalmente en África han puesto de

manifiesto la cuestión de los efectos del VIH/SIDA en la seguridad internacional.

Cabe recordar que, el 17 de julio de 2000, el Consejo de Seguridad, por iniciativa de los Estados Unidos de América, aprobó la resolución 1308 (2000). El Gabón, que acababa de concluir un mandato como miembro del Consejo, había ayudado a prepararla. En la resolución 1308 (2000) se hacía hincapié en la amenaza que supone la enfermedad para el personal de las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz. Los conflictos exponen la cuestión de la violencia sexual, que varios combatientes utilizan como arma de guerra y que es un factor agravante.

El debate que nos reúne hoy tiene por objetivo examinar los progresos realizados desde que se aprobó la resolución 1308 (2000). Por lo tanto, debemos ir más allá adoptando medidas para proteger a la población civil de esa violencia. El proyecto de resolución presentado por mi delegación y patrocinado también por Bosnia y Herzegovina, Francia, Alemania, Nigeria, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América obedece a ese punto de vista y quisiera dar las gracias al Consejo y a sus delegaciones por su apoyo.

A continuación, quisiera formular una declaración a título nacional.

Como sabemos, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará a partir de mañana una reunión de alto nivel para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2 de la Asamblea General). Hace igualmente 10 años, el Consejo de Seguridad, en un acto histórico, aprobó la resolución 1308 (2000) sobre los efectos del VIH/SIDA en la paz y la seguridad internacionales.

Nos pareció oportuno que el Consejo reexaminara esa cuestión en vista de la dinámica evolutiva de las crisis y los conflictos actuales y de los procesos de consolidación de la paz. En este sentido, cabe aplaudir el compromiso de los Estados Unidos, que permitió al Consejo aprobar la resolución 1308 (2000).

Desde entonces, gracias a los esfuerzos individuales o conjuntos de los países que aportan contingentes, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), se

han hecho avances en cuanto a brindar capacitación al personal civil y militar de las misiones de las Naciones Unidas antes de su despliegue en misiones de mantenimiento y consolidación de la paz.

Esa preocupación se refleja ahora plenamente en esas misiones. Ese acontecimiento positivo está reflejado en la aplicación de los programas de prevención, en las acciones conjuntas que emprenden el personal de la misión y las fuerzas de seguridad y las comunidades locales en los países interesados; en una mayor sensibilización del personal de la misión respecto de su responsabilidad penal individual y colectiva y en el establecimiento de códigos de buena conducta para el personal de la misión y el personal en el terreno.

La reunión de hoy nos ofrece la oportunidad de hacer un balance de los retos futuros habida cuenta de que la pandemia del VIH/SIDA sigue siendo un obstáculo para el desarrollo de nuestros países y una amenaza para la seguridad colectiva. Hay nuevos factores que influyen en la dinámica de las crisis, los conflictos y los procesos de consolidación de la paz. Esto es particularmente cierto en el África subsahariana.

Nuestra primera preocupación surge de las características fronterizas y regionales de los conflictos. En casi todos los casos, las crisis desencadenan movimientos de población, por lo que aumentan el riesgo de propagación del VIH/SIDA entre las personas desplazadas y los refugiados, quienes frecuentemente no tienen acceso a los servicios de salud durante sus migraciones. Esos riesgos son particularmente evidentes en la fase posterior al conflicto.

Desde hace algunos años, el Gabón ha acogido a numerosos refugiados de países en conflicto y puede dar testimonio de las consecuencias que tienen esos movimientos migratorios para la estabilidad y la seguridad del país anfitrión. De hecho, la violencia sexual se utiliza frecuentemente como arma de guerra, con consecuencias desastrosas. Teniendo en cuenta el vínculo que existe entre la violencia sexual y el VIH/SIDA en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, la población civil —en particular las mujeres y las niñas— es la primera en quedar expuesta.

Quisiera hacer algunas recomendaciones al respecto. En vista de los factores agravantes que he

enumerado, invito al Consejo a seguir examinando las repercusiones que tiene el VIH/SIDA para la paz y la seguridad internacionales.

Con respecto a la violencia sexual, quiero hacer hincapié en la importancia de seguir aplicando las resoluciones 1820 (2008), 1888 (2009) y 1960 (2010), en vista de que la necesidad de contrarrestar ese tipo de violencia, en particular contra las mujeres y los niños, es un aspecto importante de los procesos involucrados en la resolución de conflictos y la consolidación de la paz. Esas medidas permiten su plena participación en esos procesos. Para ello, es conveniente crear una sinergia entre las políticas de lucha contra el VIH/SIDA y las estrategias para prevenir la violencia sexual en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Aprovecho esta oportunidad para invitar a las instituciones financieras internacionales a movilizar, en cooperación con los Estados, nuevos recursos para fortalecer las capacidades de los sistemas nacionales de salud con el fin de garantizar que las personas que estén infectadas o se vean afectadas por el VIH/SIDA disfruten de la atención y asistencia adecuadas.

En el terreno, debemos sensibilizar a las partes en los conflictos respecto de la conducta que tengan con la población civil en los conflictos armados que pueda exacerbar la propagación del VIH/SIDA. También es importante garantizar la operatividad del componente de prevención y tratamiento del VIH/SIDA en las actividades de reforma del sector seguridad y en los mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración en las etapas posteriores a un conflicto. Por último, también tenemos que fortalecer los programas para combatir el VIH/SIDA en las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz, y seguir velando por la eficacia de las medidas de tolerancia cero.

Esperamos que en el proyecto de resolución que se aprobará en breve se refleje la decisión del Consejo de hacer una contribución complementaria y decisiva a los esfuerzos mundiales de lucha contra el VIH/SIDA. La seguridad humana de las generaciones presentes y futuras dependerá de nuestra capacidad colectiva para eliminar de forma permanente la amenaza que representa esa pandemia.

Reanudaré ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Francia, Gabón, Alemania, India, Líbano, Nigeria, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1983 (2011).

Invito ahora al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente Ali Bongo Ondimba por haber convocado esta importante sesión. Agradezco profundamente el liderazgo del Gabón en la presentación de la vital resolución 1983 (2011), que se acaba de aprobar. Ahora es el momento de tomar medidas audaces.

Hace más de 10 años, el entonces Embajador de los Estados Unidos, Richard Holbrooke, impulsó el primer debate sobre el VIH y el SIDA en el Salón del Consejo. El Embajador Holbrooke fue un diplomático consumado, pero estaba decidido a plantear la cuestión del VIH y el SIDA, aun cuando resultara poco diplomática. Encomio la iniciativa del Presidente Ali Bongo Ondimba. Me alegro de que, por segunda vez, el Consejo de Seguridad esté examinando este importante tema al mismo tiempo que la Asamblea General.

Hemos recorrido un largo camino desde que los problemas de salud se debatieron por primera vez en el Consejo. He seguido señalando a la atención del Consejo el SIDA con regularidad, en particular en mis informes sobre la violencia sexual y de género y en aquellos en que se destacan las importantes contribuciones de las mujeres a la paz y la seguridad.

Cada vez que el SIDA forma parte de la ecuación, las Naciones Unidas trabajan para formar parte de la solución. Eso comenzó en 2000, con la aprobación de la resolución 1308 (2000). Hoy, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y una serie de gobiernos están organizando actos de formación para nuestros cascos azules y efectivos en varios países para que puedan contribuir a cambiar la situación.

(continúa en inglés)

El compromiso comienza en las instancias más altas. Estoy planteando la cuestión directamente a los dirigentes internacionales, y mis principales colaboradores también tienen un enorme interés en nuestra respuesta al SIDA. En Timor-Leste, mi ex Representante Especial se hizo una prueba de detección de VIH. El Representante Especial Adjunto siguió rápidamente su ejemplo, al igual que el Comisionado de Policía de las Naciones Unidas, el Comisionado de Policía Adjunto y muchos otros. De ese modo, obtuvieron información sobre su salud, sirviendo de ejemplo y luchando contra el miedo, el estigma y la discriminación.

En el Líbano, nuestro Comandante de la Fuerza organizó un acto sobre la prevención en el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Aquí y allá, comandantes de los contingentes decidieron hacerse la prueba. Su liderazgo alentó a numerosos de sus efectivos, que también se sometieron a la prueba en forma voluntaria. Para nuestro personal se ha regulado una formación sobre el VIH previa al despliegue. Hemos formado a 1.500 miembros del personal de mantenimiento de la paz como consejeros de sus pares. En sólo cinco años, el número de cascos azules que buscan de manera voluntaria asesoramiento y desean hacerse la prueba aumentó de menos de 2.000 a más de 14.000.

Sin embargo, no sólo estamos ayudando a nuestro personal de mantenimiento de la paz; ese personal está trabajando para que las personas que se recuperan de la guerra no tengan que recuperarse también de la enfermedad. Todo forma parte de la misión más amplia que el Consejo confía a nuestros efectivos: detener la violencia sexual y por motivos de género, fortalecer el papel de la mujer y proteger a los niños. Asimismo, forma parte de una campaña internacional más amplia, la Estrategia Mundial para la salud de las mujeres y los niños. En las zonas de conflicto, los campamentos de refugiados y cualquier otro sitio en que las personas temen perder la vida, las mujeres, los jóvenes y los niños son más vulnerables a contraer el VIH.

Antes de la aprobación de la resolución 1308 (2000), se consideraba al personal uniformado en

cuanto al riesgo que podría plantear a los civiles. Ahora comprendemos que los efectivos y la policía de las Naciones Unidas son parte de la prevención, el tratamiento y la atención. Por ejemplo, tenemos una misión que trabaja en Côte d'Ivoire, que presenta el más alto índice de VIH en el África occidental. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y los copatrocinadores están entrenando efectivos y policía sobre el VIH, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Asimismo, están prestando apoyo técnico sobre el VIH en programas de desarme, desmovilización y reintegración. Al hacer de la prevención del VIH parte de nuestras actividades de desarme, desmovilización y reintegración, podemos proteger a los civiles del VIH. Podemos igualmente ayudar a ex soldados que viven con el VIH a obtener la atención y el tratamiento que merecen.

En relación con el VIH y el SIDA, tenemos que hablar de cuestiones delicadas. Debemos ser francos sobre los aspectos en que estamos fracasando. El Consejo ha logrado progresos notables al abordar la violencia sexual durante los conflictos. No obstante, la violación es aún un arma preferida. Es una atrocidad violación de los derechos humanos y un crimen de guerra, además de una amenaza a la salud pública. Las mujeres y las niñas son sumamente vulnerables como víctimas, pero, más que eso, son agentes del progreso y del cambio. Insto a todos los miembros a que vinculen sus esfuerzos por luchar contra el VIH y el SIDA con nuestras campañas contra la violencia sexual y en favor de los derechos de la mujer. Eso significa abordar la peligrosa interacción entre el SIDA, el tráfico internacional de drogas, la trata con fines de explotación sexual y las prácticas abusivas cometidas contra la mujer. Ese problema no recibe la atención que merece.

Asimismo, debemos adoptar medidas después de que se seque la tinta de los acuerdos y las armas se silencien. Es necesario que ayudemos a las sociedades destruidas a impedir la propagación del VIH. Debemos proporcionar tratamiento a todo aquel que lo necesite. Podemos conseguir que ese objetivo se realice en conjunción con nuestros asociados regionales si participan las organizaciones de la sociedad civil —los activistas, investigadores y el personal de la salud que nos han llevado tan lejos.

Hoy conmemoramos 30 años de nuestra lucha contra el SIDA. Sin embargo, tenemos que centrarnos en un número diferente: el cero. Logremos que no haya

nuevas infecciones, discriminación ni fallecimientos a causa del SIDA. Ese es nuestro objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Michel Sidibé.

Sr. Sidibé (*habla en francés*): Es para mí un honor y un privilegio estar en este Salón. Quisiera dar las gracias al Consejo de Seguridad por haberme invitado. Quisiera, en particular, dar las gracias al Presidente de la República del Gabón y encomiar su liderazgo al aumentar sensiblemente la respuesta al SIDA en su propio país. En nombre de los 30 millones de personas que han muerto de SIDA, también deseo darle las gracias por estar hoy en este Salón. Su presencia entre nosotros ilustra su compromiso personal con esta causa y sus esfuerzos en curso en aras de la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo.

Asimismo, quisiera dar las gracias a mi amigo Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por haber señalado una vez más a la atención del Consejo de Seguridad la relación crítica que existe entre el SIDA y la paz y la seguridad internacionales.

La respuesta mundial al SIDA se halla en una encrucijada. El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1308 (2000) hace más de 10 años, y la Asamblea General aprobó la Declaración de Compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA en 2001. Desde entonces hemos logrado importantes avances, proporcionando servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo al personal de mantenimiento de la paz y otro personal uniformado. Sin embargo, sigo profundamente preocupado por el modo en que el SIDA aún se sigue vinculando a los conflictos. El SIDA afecta no sólo al personal de mantenimiento de la paz y otro personal uniformado; afecta también a la población con la que interactúan. Por esa razón, la resolución 1983 (2011), que se acaba de aprobar, es tan importante para nosotros.

La resolución 1308 (2000) fue un hito en la respuesta al SIDA. Estamos en deuda con el difunto Richard Holbrooke, quien apoyó esa resolución de manera tan apasionada. Lo que dijo entonces aún sigue siendo verdad hoy, a saber, que no era el fin del proceso, sino solamente una piedra angular para el futuro. Los Estados Miembros tenían razón al

reconocer que el SIDA era una amenaza potencial para la paz y la seguridad. Deseo dar las gracias al Secretario General por señalar a la atención reiteradamente la cuestión del SIDA en sus informes al Consejo de Seguridad.

Los progresos contra la infección del VIH en el personal uniformado han sido positivos, pero siguen siendo desiguales e insuficientes. El riesgo que el VIH plantea para la paz y la seguridad es mucho más matizado de lo que pensábamos en 2000. La índole de los conflictos y la propia epidemia han evolucionado. Estamos convencidos de que los nuevos compromisos políticos que se deriven de la resolución 1983 (2011) permitirán a las Naciones Unidas contribuir eficazmente a los esfuerzos de los Estados Miembros por abordar las repercusiones del SIDA en la paz y la seguridad. Al hacerlo, los propios Estados Miembros se verán alentados a fortalecer su respuesta al SIDA en los planes nacionales estratégicos y a poner en marcha estrategias, medios y recursos adecuados.

Trágicamente, hemos visto un aumento del uso de la violencia sexual como arma de guerra. Esta nueva resolución va en la dirección correcta, ya que en ella se pide que se realicen esfuerzos para prevenir el VIH entre el personal uniformado que se correspondan con los esfuerzos que se realizan para prevenir la violencia sexual en los conflictos.

El peso desproporcionado del VIH en la mujer es un gran obstáculo para su plena participación en la prevención y la solución de los conflictos y la consolidación de la paz. Espero que la nueva resolución motive a todas las partes interesadas a empoderar más a la mujer y fortalecer las capacidades de los sistemas nacionales de salud y de las redes de la sociedad civil para brindar asistencia sostenible a las mujeres infectadas o afectadas por el VIH en situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos.

La respuesta al SIDA ha cambiado también de manera drástica desde la aprobación de la resolución 1308 (2000). Hoy tenemos la capacidad de brindar tratamiento a gran escala y de dirigir la prevención a las poblaciones que corren mayor riesgo de infección de VIH. Hemos visto que en los períodos después de los conflictos y de transición aumenta el riesgo de la transmisión del VIH y de la violencia sexual. Ahora comprendemos la manera de abordar esos problemas. Hemos avanzado y ahora debemos intensificar esos esfuerzos. El Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz, en estrecha cooperación con el ONUSIDA, desea trabajar con los Estados Miembros en los ámbitos del desarme, la desmovilización y la reintegración y de la reforma del sector de la seguridad. Ello permitirá que los países se beneficien de una fuerza de mantenimiento de la paz más fuerte, saludable y en condiciones de realizar hasta las más difíciles misiones de mantenimiento de la paz.

(continúa en inglés)

Desde la aprobación de la resolución 1308 (2000), hemos llegado a comprender que el personal de mantenimiento de la paz y los millones de personas uniformadas pueden desempeñar un papel importante en las cuestiones relativas al VIH, a medida que garantizan la paz en el mundo. Su extenso contacto con la población en situaciones de conflicto, después de los conflictos y de otra índole los convierte en agentes de cambio positivo, principalmente respecto de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en los conflictos.

Espero que mediante esta nueva resolución se fortalezcan las alianzas regionales y mundiales que trabajan para prevenir los conflictos, garantizar la seguridad y consolidar la paz. Esas alianzas pueden garantizar que las Naciones Unidas contribuyan a fomentar las capacidades de los gobiernos y la sociedad civil de los Estados Miembros. En la Asamblea General se adoptan medidas simbióticas para garantizar que ello ocurra. Somos muy conscientes de que la inseguridad a los niveles personal, nacional y mundial socavarán nuestros esfuerzos por lograr un acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo en relación con el VIH/SIDA. Esta nueva resolución es fundamental para entender exactamente lo que acaba de mencionar el Secretario General: cero nuevas infecciones de VIH, cero discriminación y cero muertes a causa del SIDA.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Sidibé por su exposición informativa. Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

(continúa en inglés)

Quisiera ahora invitar al Excmo. Sr. Goodluck Ebele Jonathan, Presidente de la República Federal de Nigeria, a que haga uso de la palabra.

El Presidente Jonathan (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresar el agradecimiento de Nigeria personalmente a usted, así como al Gobierno

del Gabón, por haber adoptado esta iniciativa valiosa y oportuna. El tema del debate de hoy está bien concebido y debería brindar al Consejo de Seguridad la oportunidad de examinar, de acuerdo con su mandato, el vínculo intrínseco que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales. Quisiera también dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exhaustiva exposición informativa y su compromiso con la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA. Permitaseme asimismo dar las gracias al Sr. Michel Sidibé por haber formulado la amplia declaración que acabamos de escuchar.

Nuestro debate hoy aquí es una declaración de solidaridad con la reunión de alto nivel sobre el VIH y el SIDA que comenzará mañana aquí, en Nueva York. Es también una muestra del compromiso del Consejo de Seguridad con una cuestión que es fundamental para el desarrollo y la seguridad de África en particular y del mundo en general desde que el Consejo aprobó la resolución 1308 (2000) en el año 2000.

Como el principal país que aporta contingentes para el mantenimiento de la paz en África y el cuarto en el mundo, Nigeria tiene gran interés no sólo en garantizar que se brinde a nuestras fuerzas armadas protección contra el VIH y el SIDA, sino también en que reciban el tratamiento adecuado. Seguimos plenamente comprometidos a garantizar que la prevención, el tratamiento y la atención del VIH y el SIDA se integren en los servicios de salud de las fuerzas armadas del país.

En nuestra subregión hemos adoptado medidas rigurosas para alcanzar ese objetivo. Por ejemplo, el proyecto del corredor de transporte subregional de los Estados de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, que abarca Benin, Togo, Ghana y Côte d'Ivoire, tiene por objetivo detener e invertir la propagación del VIH y el SIDA entre las distintas poblaciones, incluidos militares y paramilitares. Nos hemos comprometido a mantener ese impulso y, de hecho, garantizar que aumentemos nuestro nivel de compromiso con los servicios de seguridad en esos países para reducir la repercusión del VIH y el SIDA en la región.

Observamos con preocupación las consecuencias de la violencia en razón de género en relación con el VIH y el SIDA, sobre todo en situaciones de conflicto, como explicaron el Secretario General y el Sr. Sidibé. Nigeria se suma a la comunidad internacional para

garantizar que las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto sean adecuadamente protegidas. Sin embargo, la falta de un modo de operar oficial en los numerosos componentes militares no convencionales, como las milicias, es un gran problema. Ello dificulta la incorporación de los programas de VIH en esas operaciones y la evaluación del progreso alcanzado. Por ello, entre otras cosas, acogemos con satisfacción la inclusión de un programa de sensibilización en los mandatos de todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Treinta años después del brote de la pandemia del SIDA, es hora de hallar una solución definitiva. Reitero el apoyo inequívoco de Nigeria a la respuesta mundial a este flagelo. Como reconoció el Secretario General en su declaración, el imperativo de la prevención recae en nosotros. El costo humano, social y económico de la falta de acción es demasiado elevado como para cruzarnos de brazos. Por consiguiente, corresponde al Consejo de Seguridad fijar objetivos claros y decisivos para que nuestros esfuerzos por mantener la paz puedan sumarse al arsenal de armas contra el VIH/SIDA. Prometo el pleno apoyo de mi nación a este esfuerzo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Goodluck Jonathan por su declaración.

Quisiera ahora invitar al Excmo. Sr. Kgalema Motlanthe, Vicepresidente de Sudáfrica, a que haga uso de la palabra.

Sr. Motlanthe (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi agradecimiento a Su Excelencia el Presidente Ali Bongo Ondimba, del Gabón, por haber convocado esta sesión. Quisiera expresar también nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, así como al Sr. Michel Sidibé, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

Sr. Presidente: Mediante su liderazgo, nos ha presentado hoy una cuestión que es motivo de gran preocupación mundial: la repercusión del VIH y el SIDA en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mañana todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Asamblea General hablarán con una sola voz para evaluar el progreso alcanzado y elaborar una respuesta mundial al VIH y el SIDA en general. **Sr. Presidente**: Puede tener la certeza del apoyo y el compromiso de mi delegación de

desempeñar el papel que le corresponde al abordar las cuestiones que nos ocupan.

Si bien afrontamos un reto enorme, también es justo reconocer que la comunidad mundial ha logrado importantes progresos en la lucha contra la epidemia del VIH y el SIDA. Se han aportado considerables recursos a la comunidad de investigación en los distintos frentes. La industria farmacéutica ha registrado notables adelantos en la investigación y el desarrollo de medicamentos, lo cual ha permitido salvar millones de vidas o prolongarlas. Además, los gobiernos se han comprometido a hacer frente a la epidemia con seriedad.

No obstante, debemos enfrentar el hecho de que mediante todos estos esfuerzos aún no se ha logrado detener esta epidemia. Treinta años después, la tasa de nuevas infecciones sigue dejando a la zaga la intervención con tratamiento, lo cual nos obliga a hacer más. En este sentido, la falta de recursos financieros sigue siendo una dificultad para muchos países en desarrollo, sobre todo en el África subsahariana. Por ello, quisiéramos alentar a nuestros asociados donantes a que sigan cumpliendo los compromisos financieros contraídos en los distintos foros internacionales.

También compartimos la opinión de que no debe escatimarse esfuerzo alguno para poner coto a la considerable pérdida de vidas que afecta a todos los sectores de la sociedad. Es imperativo que el sistema de las Naciones Unidas siga tratando de alcanzar este objetivo con esmero. En este sentido, el Consejo de Seguridad también podría desempeñar una función de manera integrada en el ámbito de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Aplaudimos todos los esfuerzos innovadores y de colaboración, como los que despliegan el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA para luchar contra la epidemia en las zonas de conflicto.

Tenemos en cuenta las obligaciones del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta. En este contexto, mi delegación considera que la vulnerabilidad es un aspecto clave en la relación entre el VIH y el SIDA, por una parte, y la paz y la seguridad, por la otra. La infraestructura, los servicios de salud y las estructuras sociales que tradicionalmente prestan apoyo a las comunidades quedan invariablemente destruidos en las zonas de conflicto, inestabilidad y violencia. Estas condiciones aumentan las posibilidades de tener mala

salud y, por consiguiente, el riesgo de adquirir y transmitir el VIH. Estas condiciones obstruyen el acceso a los servicios básicos y afectan sobremanera los sistemas públicos y de salud ya frágiles. En general, las mujeres y los niños son los más afectados por esta vulnerabilidad, aún más en un contexto de conflicto y desplazamiento.

Las Naciones Unidas podrían ayudar a los países afectados por conflictos mediante los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz. A corto plazo, las intervenciones cualitativas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deberían centrarse en alcanzar logros inmediatos, que mitiguen los efectos nocivos de la epidemia. Las medidas decisivas para reducir y prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos podrían ser una intervención fundamental en una estrategia integrada de las Naciones Unidas. De mediano a largo plazo, estas intervenciones podrían adoptar un enfoque mucho más concreto. Una respuesta mundial integrada combinada con recursos y conocimientos especializados puede ayudar a los países que necesitan asistencia a elaborar estrategias para prevenir las infecciones por el VIH, sobre todo en las mujeres y los niños.

La asistencia para tener acceso a la atención de la salud universal mediante el mejoramiento del sector de la salud, el fortalecimiento de los sistemas de salud y la elaboración de estrategias de puesta en marcha de terapias antirretrovirales es una esfera a la cual la acción mundial dirigida por las Naciones Unidas puede añadir valor al reconstruir las sociedades que salen de un conflicto.

Las actividades de divulgación conjunta dirigidas a las comunidades afectadas por conflictos que realizan las misiones de mantenimiento de la paz, una mayor cooperación política entre los dirigentes del país anfitrión y los dirigentes locales de las Naciones Unidas, así como una coordinación más estrecha con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley y de la salud, podrían contribuir en gran medida a la aplicación de importantes medidas de prevención a nivel local para detener la propagación del VIH y el SIDA.

Los esfuerzos de consolidación de la paz deben incorporar estrategias que aborden las necesidades concretas de las comunidades afectadas según el contexto, lo cual puede incluir conflictos nuevos y

prolongados, las situaciones posteriores a los conflictos, los campamentos de refugiados con personas en tránsito, los entornos estables, las necesidades del personal armado, el personal humanitario y, lo más importante, las mujeres y los niños. Estas intervenciones exigen una visión y un compromiso sustentados por una inversión a largo plazo de los países que salen de un conflicto, con el apoyo de la comunidad internacional. Estas intervenciones deben basarse en los principios que todos abrazamos: el respeto de los derechos humanos, el derecho a la dignidad, la seguridad y el respeto.

Sr. Presidente: Con su liderazgo, el Consejo ha sumado su voz para renovar los esfuerzos mundiales en la lucha contra el VIH y el SIDA. La resolución que nos ha presentado se basa en esfuerzos previos del Consejo. Estos esfuerzos destacan la contribución concreta que el Consejo de Seguridad puede hacer para detener la propagación del VIH y el SIDA dentro de este mandato definido. Estos esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, que se apoyan y se complementan mutuamente, son otra reafirmación de nuestra responsabilidad colectiva de luchar contra el VIH y el SIDA.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de Sudáfrica por su declaración.

(*continúa en francés*)

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Alain Juppé.

Sr. Juppé (Francia) (*habla en francés*): Poco antes de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH y el SIDA, que comenzará mañana, quisiera dar las gracias al Presidente Bongo Ondimba por la iniciativa de celebrar un debate sobre este tema, que muy a menudo se pasa por alto.

En 30 años, el SIDA ha cobrado la vida de 30 millones de personas, dejando más de 16 millones de huérfanos. La Segunda Guerra Mundial es el único conflicto que ha cobrado más víctimas y causado mayor sufrimiento. La comunidad internacional se ha movilizado plenamente para luchar contra este flagelo. Hace 11 años, en la resolución 1308 (2000), el Consejo de Seguridad reconoció por primera vez que la pandemia atentaba contra la paz y la seguridad internacionales. Desde entonces, cada vez que hemos abordado el tema del SIDA, hemos puesto de relieve las terribles consecuencias de la enfermedad, que no

solo son de índole social y humana, sino también económica. Hemos indicado claramente los obstáculos que plantea para los países que tratan de recuperarse de un conflicto, sobre todo porque afecta principalmente a las mujeres y las niñas, que desempeñan un papel fundamental para reconstruir toda sociedad.

Ante esta amenaza, se han establecido varios instrumentos internacionales, en particular en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Cabe citar el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), a cuyo Director Ejecutivo, Sr. Michel Sidibé, doy hoy la bienvenida; el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; y el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID), que se basa en una iniciativa de Francia y recibe una financiación innovadora. Quisiera encomiar la labor que realizan estas entidades a diario.

Este compromiso colectivo no ha sido en vano. El número de muertes y nuevas infecciones se ha reducido en un 20% en 10 años. Además, el aumento de los fondos dedicados a programas de lucha contra el VIH y el SIDA y la elaboración de medicamentos genéricos ha permitido que 6 millones de personas de países de ingresos bajos y medianos comiencen el tratamiento. Por último, las actividades de prevención de la transmisión de madre a hijo han allanado el camino para que nazca una generación libre del VIH. Estos resultados positivos deben alentarnos a que redoblemos nuestros esfuerzos. Hoy en día 34 millones de personas viven con la enfermedad; 7 millones resultan infectados cada día. Cada año, casi 300.000 niños nacen con el virus y, con dos personas infectadas por cada una en tratamiento, la epidemia nos sigue tomando la delantera. Siguen siendo los países más desfavorecidos los que pagan el precio más alto; pienso, en concreto, en el continente africano, que representa el 36% de las personas infectadas y el 72% de las muertes debidas al SIDA.

Por lo tanto, debemos hacer más, y este es el sentido de la resolución que acabamos de aprobar (resolución 1983 (2011)), como también de la campaña "Nacer sin el VIH", presentada en París en mayo de 2010 por la Embajadora del Fondo Mundial, Carla Bruni Sarkozy. Con este mismo espíritu, Francia, segundo contribuyente mundial, aumentó en un 20% su contribución al Fondo Mundial para el período 2011-2013, lo que supone un compromiso de más de 1.000 millones de euros. Para ese mismo período,

destinaremos más de 300 millones de euros para el UNITAID. Esta es también la razón por la cual, durante la última cumbre celebrada en Deauville, el Grupo de los Ocho reiteró su compromiso de apoyar al Fondo Mundial y reafirmó su determinación de mejorar la salud materna para luchar contra la transmisión del virus de madre a hijo.

En este contexto, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad destacada: la responsabilidad, en primer lugar, de luchar contra los factores de propagación de la epidemia y, en especial, contra el abuso sexual. Desde la aprobación de la resolución 1308 (2000), el Consejo de Seguridad lucha contra todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y los niños, aplica una política de tolerancia cero y hace cuanto puede para mantener una disciplina irreprochable entre las filas de los cascos azules y entre el personal civil de las Naciones Unidas en las misiones de mantenimiento de la paz.

También tiene la responsabilidad de tener en cuenta los retos que plantea el VIH/SIDA durante las fases de reconstrucción y posteriores a los conflictos, especialmente en la gestión del desplazamiento de la población.

Por último, tiene la responsabilidad de fomentar y apoyar el desarrollo de estrategias nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, conforme a los valores y compromisos de que son portadoras las Naciones Unidas, a saber, el respeto de los derechos humanos, la despenalización de la homosexualidad, la atención a las poblaciones vulnerables y la lucha contra la estigmatización y la discriminación que padecen las personas que viven con el VIH.

A pesar de todos nuestros esfuerzos, la pandemia del SIDA supone un costo humano y social creciente, en particular para los países más pobres y frágiles. Por lo tanto, hoy más que nunca el SIDA representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Persistamos en nuestros esfuerzos. Al igual que el Secretario General, Francia comparte la perspectiva de un mundo sin nuevas infecciones, sin discriminación y sin muertes causadas por el SIDA. Se trata de un desafío enorme, de un desafío al servicio de la paz, de un desafío que todos compartimos.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia su declaración.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradecemos su liderazgo personal en la lucha contra el VIH/SIDA. También doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su encomiable liderazgo y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Sr. Michel Sidibé, y a su equipo por coordinar la ingente respuesta mundial.

Quiero señalar que contamos hoy, como miembro de la delegación de los Estados Unidos, con la presencia del Coordinador Mundial del Presidente Obama sobre la cuestión del SIDA, Embajador Eric Goosby, quien dirige la respuesta global de los Estados Unidos en la lucha contra la epidemia.

Hace poco más de un decenio, gracias a la visión del Vicepresidente Al Gore y de mi predecesor, el difunto Richard Holbrooke, el Consejo de Seguridad dio un gran paso. Por primera vez consideró que el VIH/SIDA planteaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. De este modo, el Consejo se sumó plenamente a la lucha mundial contra el VIH/SIDA e incluyó la epidemia entre las cuestiones que afectan a la seguridad mundial.

En el siglo XXI, en este nuestro mundo interconectado, las amenazas a la paz y la seguridad no provienen sólo de los conflictos armados tradicionales. También derivan de peligros más difusos, que no conocen fronteras, como la propagación incontrolada de enfermedades letales.

Entramos ahora en el cuarto decenio de nuestra lucha colectiva contra esta pandemia mundial. Sin embargo, el compromiso del Consejo de Seguridad de disminuir la incidencia del VIH/SIDA sobre la seguridad no debe perder su premura.

Este flagelo no ha escatimado región o nación de la Tierra, incluida la mía. Las enfermedades relacionadas con el SIDA se han cobrado más de 25 millones de vidas, mucho más que el número de muertos en cualquier conflicto durante los últimos 30 años. En total, más de 60 millones de personas han sido infectadas y 16 millones de niños han quedado huérfanos.

Dos decenios de esfuerzos internacionales, a menudo heroicos, para prolongar la vida de las personas que viven con el VIH/SIDA han aliviado considerablemente los efectos de la enfermedad en la salud, pero la mayoría de las personas que viven con el

VIH aún no tiene acceso al tratamiento. Por cada persona que inicia el tratamiento, dos más resultan infectadas.

Incluso más allá de este inconmensurable costo humano, el VIH/SIDA plantea importantes problemas de seguridad. Consideremos primero el costo para la seguridad humana: merma a las comunidades, destruye familias, reduce la productividad económica, empobrece a la población y supone más exigencias para unos sistemas de salud que ya atraviesan dificultades.

Asimismo, el VIH/SIDA está vinculado en forma concreta y compleja a las amenazas tradicionales para la seguridad. En los últimos 30 años, las pautas de transmisión e incidencia del VIH/SIDA han cambiado, como también ha evolucionado nuestro conocimiento de la incidencia de la enfermedad en la seguridad. Sabemos que, cuando terminan los conflictos, las sociedades son más vulnerables al VIH, una carga cruel para las poblaciones y países vulnerables empeñados en su reconstrucción después de un conflicto. A estos Estados a menudo les resulta especialmente difícil garantizar la continuidad de sus medidas de prevención del VIH y tratamiento del SIDA, precisamente cuando las instituciones son débiles, los recursos escasean y la población desplazada regresa a sus hogares.

El costo puede ser especialmente alto a escala local, donde el alcance de los servicios públicos es más limitado. Así pues, tenemos que estar atentos al costo que representa el VIH/SIDA para la capacidad a los distintos niveles del Gobierno y redoblar nuestros esfuerzos para proporcionar apoyo.

Hace 10 años se temía que la incidencia del SIDA fuera más alta entre las fuerzas armadas que entre la población civil y que las fuerzas de mantenimiento de la paz se convirtieran en un vector de transmisión del SIDA. El hecho de que dicha transmisión no se haya producido se debe, en gran medida, a la adopción generalizada de políticas eficaces de lucha contra el VIH por muchas fuerzas armadas nacionales. Por ejemplo, las fuerzas armadas del Senegal han puesto en marcha un programa de prevención, seguimiento y tratamiento que abarca todas las filas, desde los altos mandos hasta los soldados rasos. Los Estados Unidos se enorgullecen de haber colaborado con más de 70 ejércitos en todo el mundo en la puesta en marcha de programas similares que han permitido a casi 3 millones de soldados y sus familias hacerse

exámenes y recibir asesoramiento, y a más de 80.000 familiares de militares participar en programas de prevención de la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo.

También acogemos con beneplácito el compromiso del Secretario General de velar por que los comandantes de las misiones de las Naciones Unidas prediquen con el ejemplo en la sensibilización y la prevención del VIH/SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz, por ejemplo, promoviendo cursos obligatorios de capacitación previa, la educación entre pares, el asesoramiento y las pruebas con carácter voluntario y confidencial y proporcionando preservativos masculinos y femeninos y material profiláctico para después de la exposición al virus. Instamos a que estos esfuerzos se extiendan de manera contundente y coherente a todas las misiones y personal de las Naciones Unidas.

Como el Secretario General ha señalado pertinentemente, la “respuesta al VIH tiene ante sí el momento de la verdad” (A/65/797, párr. 4). Por un lado, hemos sido testigos de importantes avances. La incidencia mundial del VIH/SIDA ha disminuido y el tratamiento se extiende. En el África subsahariana, los nuevos tratamientos antirretrovirales han salvado centenares de miles de vidas. Quizá estemos cerca de un gran avance, con el descubrimiento de un tratamiento antirretroviral de vanguardia que sirva para tratar a los que viven con el VIH/SIDA y evitar que trasmitan el virus. Este descubrimiento se debe al incremento global de la financiación y de las iniciativas en materia de salud, cuestión a la que nos referiremos mañana en la Asamblea General. La gran mayoría de los países también reconocen explícitamente los derechos humanos en sus estrategias nacionales sobre el VIH/SIDA y el 92% de los países informan de que tienen programas para reducir la estigmatización y la discriminación relacionadas con el VIH.

Se trata de logros notables, pero demasiadas personas, en particular las más vulnerables, siguen muriendo innecesariamente a causa de una enfermedad que se puede prevenir. Todavía nos faltan recursos a nivel mundial para atender la demanda internacional de prevención, tratamiento, atención y apoyo. Los Estados Unidos siguen siendo uno de los países de más iniciativa en esta esfera, a través de nuestro apoyo directo al tratamiento con antirretrovirales, el aumento del apoyo destinado a la salud maternoinfantil, nuestras

colaboraciones con otros Estados Miembros para fomentar la capacidad y nuestro histórico compromiso plurianual de 4.000 millones de dólares para el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Nos enorgullece haber contraído el compromiso fundador al Fondo Mundial y a día de hoy seguimos siendo el donante que más aporta.

Con la creación del Plan de Emergencia del Presidente para luchar contra el SIDA en 2003, los Estados Unidos adoptaron otra medida transformadora. Ese Plan de Emergencia no es sólo el mayor componente de la Iniciativa de Salud Mundial de los Estados Unidos, es la mayor respuesta internacional a una enfermedad concreta que un país jamás haya emprendido. Junto con otros esfuerzos, ha transformado la vida de millones de personas que viven con el VIH en el mundo en desarrollo. Sin embargo, no podemos hacerlo solos, ni lo estamos haciendo solos. Otros países donantes deben actuar y hacer más. Los países afectados deben movilizar sus propios recursos para combatir esta lacra y garantizar el tratamiento a su población.

En este sentido, quisiera felicitar en particular al Gobierno del Gabón por la excelente noticia del aumento del 150% en los fondos que proporcionará a los programas relacionados con el VIH/SIDA. Su generosidad contribuirá a salvar vidas y, en definitiva, a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

No debemos caer en la complacencia. Nuestro compromiso de luchar contra el VIH no es sólo un imperativo moral, sino también una inversión crítica que fortalece la seguridad y apuntala la prosperidad. Por lo tanto, ahora debemos cumplir entre todos los compromisos que el Consejo asumió hace 11 años, no sólo aprobando hoy la resolución 1983 (2011), sino también redoblando los esfuerzos por luchar contra la pandemia mundial del VIH/SIDA. Es un reto que sólo podemos superar si actuamos todos juntos.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias y lo felicito por haber convocado este debate. También doy las gracias al Secretario General y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) por su participación en nuestras deliberaciones y por sus amplias exposiciones informativas.

Los efectos de la epidemia del VIH/SIDA en la paz y la seguridad internacionales es una cuestión a la

que Portugal confiere la máxima importancia. Como otros, consideramos que este Consejo tiene la responsabilidad de abordar cada vez más los nuevos desafíos que socavan la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales, ya se trate del tráfico de drogas, personas y armas; de determinadas consecuencias del cambio climático, desde la seguridad alimentaria hasta la pérdida de territorio y la migración forzosa; de las cuestiones de desarrollo, que se debatieron bajo la Presidencia del Brasil; o de la cuestión que hoy nos ocupa: las epidemias persistentes a gran escala como desafío para la seguridad internacional.

En este contexto, quisiera mencionar también la tuberculosis, que con tanta frecuencia está relacionada con el SIDA y que provoca la muerte de cientos de miles de personas cada año. Aprovecho esta ocasión para dar una cálida bienvenida al Enviado Especial del Secretario General para detener la tuberculosis, Presidente Jorge Sampaio, que hoy nos acompaña. Quisiera felicitar al ONUSIDA y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su informe titulado "En primera línea", no sólo por el claro panorama que nos brinda sobre el progreso logrado en la aplicación de la resolución 1308 (2000), sino también por las recomendaciones que incluye, las cuales nos sirven de hoja de ruta para responder de manera más completa al VIH/SIDA.

En los últimos tres decenios, el VIH/SIDA se ha cobrado más de 25 millones de vidas y ha infectado a más de 60 millones de personas en todo el mundo. No sólo ha sido una importante amenaza contra la vida y la salud humana, sino que además ha incidido gravemente en la estructura económica y social de muchos países de diferentes regiones, poniendo en peligro su estabilidad. La resolución 1308 (2000) fue un hito en la respuesta internacional a la epidemia, ya que en ella se reconocía su repercusión singularmente devastadora en todos los sectores y niveles de la sociedad, y la amenaza que, de no controlarse, entraña para la estabilidad y la seguridad de muchos países. Además, en ella se trataban los posibles efectos perjudiciales del VIH/SIDA para la salud del personal de mantenimiento de la paz, incluido el personal de apoyo, y se pedían medidas concretas y cooperación internacional con el objetivo de preparar mejor a dicho personal para su participación en las misiones de mantenimiento de la paz.

Lamentablemente, todavía hoy se registran cada vez más casos de violencia sexual en los contextos de

conflicto, en un momento en el que los conflictos en sí aumentan en número e intensidad. Cuando se suman al VIH/SIDA, estas situaciones se vuelven especialmente explosivas. Cuando estos dos elementos se combinan, pueden llegar a generar consecuencias devastadoras para todas las regiones y los Estados, afectando a los integrantes más vitales de la sociedad, a saber, los jóvenes, y en particular a las mujeres y los niños, sobre todo si la violación se utiliza como arma de guerra e intimidación.

Como sabemos, existe una elevada prevalencia de VIH entre las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. No podemos hacer caso omiso de este hecho y de sus consecuencias perdurables cuando nos ocupamos de estrategias de consolidación de la paz en sociedades que salen de un conflicto. Además, normalmente el conflicto fomenta el desplazamiento de los civiles, en particular mujeres y niñas, lo que las expone más al VIH. En este contexto, consideramos que es necesario aplicar programas integrados eficaces que aborden la violencia sexual, la prevención del VIH y el tratamiento del SIDA en situaciones de conflicto y posteriores a conflicto.

Portugal aplaude la colaboración entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA para abordar la concienciación sobre el VIH/SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz y considera que las Naciones Unidas deberían adoptar la iniciativa a la hora de fijar las normas médicas más rigurosas para proteger tanto al personal de las Naciones Unidas como a la población local de esta epidemia. En este sentido, acogemos con agrado las medidas emprendidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dirigidas a mejorar los programas de concienciación para personal de mantenimiento de la paz y personal de consolidación de la paz y, en particular, para contar con asesores y coordinadores sobre el VIH/SIDA en las misiones de las Naciones Unidas. Consideramos que los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del ONUSIDA tendrán que complementarse velando por que en efecto se apliquen las directrices médicas para las operaciones.

Es importante que los países armonicen cada vez más los programas de concienciación antes del despliegue y en el país, ya que es igual de importante concienciar al personal de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz sobre los riesgos médicos en la zona de la misión así como aumentar su capacidad de

afrontarlos. Asimismo, la aprobación de la estrategia amplia para eliminar el abuso sexual en el marco de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz fue un paso positivo importantísimo. No me cabe duda de que una respuesta eficaz al VIH/SIDA mediante la prevención de la violencia sexual en situaciones de conflicto y postconflicto contribuirá en gran medida a aumentar la capacidad de las misiones de las Naciones Unidas en su cometido de proteger a los civiles y promover los derechos humanos.

(continúa en francés)

Durante los próximos tres días se reunirán aquí, en Nueva York, dirigentes mundiales para evaluar los progresos registrados desde el histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrado en 2001. A pesar de toda la evolución positiva a la que asistimos, ya sea en cuanto a la disminución mundial de la incidencia del VIH o la ampliación del acceso al tratamiento, cabe reconocer que este progreso todavía es muy frágil. A la comunidad internacional le corresponde reflexionar sobre esta experiencia y sobre las lecciones que podemos y debemos sacar de ella, redoblando a la vez nuestros esfuerzos por garantizar que en 2015 el acceso universal a la prevención y al tratamiento esté garantizado. Para ello, deberemos asumir un compromiso político firme, que es lo único que nos permitirá mantener la respuesta internacional al VIH como prioridad y lo único que nos permitirá también sumarnos a la visión del Secretario General sobre un mundo libre de nuevas infecciones de VIH, de toda discriminación y de toda muerte causada por el SIDA.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Los felicito a usted y a la delegación del Gabón por plantear esta cuestión hoy en el Consejo de Seguridad. Celebro la presencia del Presidente de Nigeria, el Vicepresidente de Sudáfrica y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. También quiero dar las gracias al Secretario General y a Michel Sidibé por sus exposiciones informativas.

Acogemos con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 1983 (2011). Esa resolución y el debate de hoy transmiten el firme mensaje de que la epidemia de VIH sigue teniendo graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Tomar medidas para abordar el VIH y el SIDA sigue siendo una prioridad clave para el Reino Unido. Esperamos

poder llegar a un acuerdo sobre una firme declaración de compromiso en la reunión de alto nivel de la Asamblea General que tendrá lugar esta semana.

El Reino Unido acoge con beneplácito la acción concertada adoptada en todo el sistema de las Naciones Unidas para luchar contra la epidemia del VIH. Estamos comprometidos con la visión de un mundo sin nuevas infecciones con VIH, sin discriminación y sin muertes relacionadas con el SIDA. En apoyo de nuestros esfuerzos colectivos para lograr las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Reino Unido acoge con satisfacción el liderazgo y la orientación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), incluido su marco de resultados para 2009 a 2011.

En el pasado, el Consejo de Seguridad se ha centrado en reducir al mínimo las posibilidades de transmisión del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz a las poblaciones locales. Hemos pedido que se preste una mayor atención a la ejecución de programas de sensibilización sobre el VIH/SIDA dentro de los ejércitos nacionales. Hemos observado cómo, en el último decenio, los Estados Miembros que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han realizado esfuerzos concertados para tomar medidas suficientes de prevención, tratamiento, atención y apoyo a su personal. Debemos estar orgullosos de las mejoras considerables.

Sin embargo, debemos seguir preocupados por el elevado número de muertes y repatriaciones debido a las enfermedades derivadas del VIH y el SIDA entre las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz desplegadas en el extranjero. Actualmente, las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tienen más posibilidades de morir a causa de una enfermedad que debido a las actividades que llevan a cabo para cumplir su mandato. Tenemos hacia esos hombres y mujeres, que arriesgan sus vidas en la búsqueda de la paz internacional, la responsabilidad de entender las causas y luego hacer algo al respecto.

Controlar el VIH y el SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz es esencial. Sin embargo, tanto las fuerzas de mantenimiento de la paz como las comunidades que protegen son vulnerables al VIH y al SIDA. A medida que ha ido aumentando nuestra comprensión de la epidemia del VIH hemos visto juntos mejoras considerables en los métodos que

utilizamos para abordarla. Solíamos temer que, en la niebla de la propia guerra, la propagación incontrolada del VIH y el SIDA pudiera tener un efecto debilitador sobre la paz y la seguridad. Ahora entendemos que el riesgo de infección puede ser aún mayor en las comunidades que salen de un conflicto violento.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, con sus efectivos militares, policiales y civiles, están bien situadas para trabajar con las comunidades vulnerables que han sido afectadas por los conflictos con el fin de asegurar que la epidemia no se afiance en ellas. Creemos que debemos considerar a las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz como agentes positivos de cambio en nuestros esfuerzos de lucha contra la propagación del VIH y el SIDA en las sociedades que salen de un conflicto.

Alentamos a las operaciones de mantenimiento de la paz a incorporar la sensibilización sobre el VIH en la ejecución de sus mandatos. Esas actividades pueden incluir capacitación en materia de sensibilización para los combatientes desmovilizados o programas de educación sobre el VIH que se lleven a cabo simultáneamente con las iniciativas de lucha contra la violencia sexual y de género. El Reino Unido acoge con beneplácito los programas de información destinados a las comunidades locales que se han llevado a cabo en varias operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz pueden introducir un cambio real sobre el terreno.

En los últimos meses, hemos examinado en este Salón las formas de combatir la incidencia perturbadora de la violencia sexual utilizada como arma en contra de las comunidades vulnerables. Hemos escuchado de qué forma la explotación y el abuso sexuales se ensañan con los sectores de la comunidad que resultan más vitales para la paz y la estabilidad a más largo plazo. El riesgo de infección con el VIH y la carga que la enfermedad puede depositar sobre la estructura misma de las comunidades locales es un horror adicional, del que es necesario proteger a las comunidades.

Hemos examinado extensamente si la propagación del VIH y del SIDA constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Reino Unido cree que tenemos la obligación con esas comunidades de examinar, de vez en cuando, si el

Consejo de Seguridad debe hacer una contribución complementaria a nuestros esfuerzos generales de lucha contra la propagación del VIH y el SIDA. Sr. Presidente: Es por ello que le damos las gracias por señalar hoy esta importante cuestión a la atención del Consejo.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Le damos las gracias, por haber tomado la iniciativa de celebrar la oportuna reunión de hoy en el Consejo de Seguridad, en vísperas de la reunión de alto nivel de la Asamblea General, en la cual los Estados Miembros adoptarán una declaración política amplia sobre los ámbitos clave relacionados con una respuesta mundial a los retos del VIH/SIDA.

Superar esa compleja amenaza requiere una labor integral y coordinada de parte de todo el sistema de las Naciones Unidas. Resultan de particular importancia las medidas coherentes y la adecuada distribución de las tareas entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, de conformidad con sus prerrogativas en virtud de la Carta. Es importante que las medidas del Consejo de Seguridad en esa esfera se incorporen a los esfuerzos de todo el sistema. El Consejo debe seguir centrándose en examinar la cuestión de la lucha contra el VIH/SIDA en el contexto de los conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos y, en particular, durante las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Allí vemos el verdadero valor agregado de su contribución a la labor colectiva de las Naciones Unidas.

El VIH/SIDA no es una fuente de conflicto, pero los conflictos crean condiciones que contribuyen a la propagación de la epidemia y también complican los esfuerzos para contenerla. Los países afectados necesitan un apoyo adecuado y concreto de las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con beneplácito la coordinación y la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). En términos generales, coincidimos con sus enfoques y evaluaciones de las esferas prioritarias de trabajo.

Desde la aprobación de la resolución hito 1308 (2000) del Consejo de Seguridad se han hecho algunos progresos. Al mismo tiempo, la carga actual del VIH/SIDA en los países donde se están realizando operaciones de mantenimiento de la paz requiere un

esfuerzo constante para responder a los desafíos de la epidemia.

Resulta especialmente importante la posible asistencia que podrían prestar las fuerzas de mantenimiento de la paz a los esfuerzos de los organismos internacionales especializados para prevenir el VIH/SIDA entre la población civil, superar la alienación social y la discriminación debidas al VIH/SIDA y crear y desarrollar las capacidades científicas nacionales, en cooperación con los órganos gubernamentales nacionales y locales y la población. Debemos buscar formas de garantizar la continuidad de las acciones iniciadas en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz durante los procesos de consolidación de la paz a más largo plazo.

Estamos de acuerdo con que se realicen esfuerzos adicionales para reducir el riesgo de contraer el VIH/SIDA que tiene el personal militar y civil de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La idea de introducir los cargos de asesores especiales y coordinadores en materia de VIH/SIDA en las operaciones de mantenimiento de la paz merece estudiarse. También tiene una gran importancia el trabajo con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a fin de proporcionar una preparación adecuada al personal antes de su despliegue en las misiones y para mejorar las políticas nacionales de prevención y los programas dirigidos al personal uniformado.

Debemos ser conscientes de que las mujeres y los niños siguen siendo una de las categorías más vulnerables en el contexto del VIH, especialmente en las situaciones de conflicto y después de los conflictos. A menudo son combatientes o víctimas de explotación sexual por las partes en los conflictos. La epidemia también afecta negativamente la posibilidad de que las mujeres participen en la prevención y la solución de los conflictos. Una amplia gama de resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad han establecido una base sólida para la labor en esa esfera.

La Secretaría de las Naciones Unidas también debe dar los pasos necesarios para desarrollar enfoques y aplicar las medidas necesarias para que las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz puedan dar una respuesta al VIH/SIDA. Por otra parte, la dirección de las misiones de las Naciones Unidas debe tomar medidas prácticas a nivel del país, en

coordinación con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Para concluir, quiero reafirmar que la tarea de superar la epidemia mundial del VIH/SIDA es una prioridad para Rusia. Nuestro país participa activamente en los esfuerzos internacionales en la materia, incluso como donante al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Hemos contribuido 317 millones de dólares al Fondo. En nuestra opinión, la función especial de las Naciones Unidas consiste en movilizar, coordinar y ejecutar una respuesta común al VIH/SIDA. Una vez más, hacemos hincapié en la importancia de que todas las partes de la Organización coordinen sus actividades en ese ámbito.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos sentimos profundamente honrados de que usted presida este debate del Consejo. Por favor, permítame sumarme a otras delegaciones para darle la bienvenida a Nueva York. Quisiéramos igualmente expresar nuestro aprecio por los esfuerzos que hizo su delegación para organizar este debate y por los desplegados durante las negociaciones sobre la resolución 1983 (2011). Mi agradecimiento se dirige también al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Michel Sidibé, por sus declaraciones.

El VIH/SIDA es un flagelo de nuestra época. Ha causado una desgracia inenarrable al afectar la vida de millones de personas en todo el mundo, si bien algunas partes del mundo se han visto afectadas más negativamente por el VIH y el SIDA que otras. Es motivo de cierta satisfacción que, desde que el VIH apareció por vez primera, los esfuerzos de la comunidad internacional y de los gobiernos nacionales han comenzado a mostrar algunos avances positivos en nuestra capacidad de abordar el VIH y el SIDA.

Lo que se necesita actualmente es acelerar esos esfuerzos y garantizar la perseverancia de la comunidad internacional en su respaldo a los esfuerzos nacionales. La falta de un compromiso firme de proporcionar recursos financieros para que los países

en desarrollo puedan potenciar sus sistemas de prevención y tratamiento, incluso mediante el fomento de las capacidades, así como el alto costo de los medicamentos —exacerbados por las barreras al comercio y los derechos de propiedad intelectual de las drogas genéricas— requieren la atención seria e inmediata de la comunidad internacional.

Por nuestra parte, en la India hemos luchado con determinación para controlar y abordar la propagación del VIH y del SIDA con un programa nacional de control masivo del SIDA como elemento fundamental de nuestros esfuerzos. El programa de intervención selectiva se ha reforzado con programas educativos y de sensibilización de mayor alcance. Además, la participación de las comunidades y de la sociedad civil en todas las etapas de las políticas también ha proporcionado un impulso necesario para nuestro éxito.

Los últimos datos estadísticos muestran una reducción global de la prevalencia del VIH en los adultos y nuevas infecciones en la India. La prevalencia del VIH en los adultos se redujo de un 0,41% en 2000 a un 0,31% en 2009. Además, el número estimado de nuevas infecciones de VIH ha caído más del 50% en el último decenio, de 270.000 en 2000 a 120.000 en 2009. No obstante, nuestra carga de morbilidad en términos absolutos es alta; asciende a 2,27 millones y se calcula que en la India cerca de 172.000 personas han fallecido por el SIDA y por enfermedades conexas.

La contribución de la India a la lucha mundial contra el VIH y el SIDA se ha extendido más allá de nuestras fronteras nacionales. Apodadas “la farmacia del mundo”, nuestras compañías farmacéuticas han estado en primera línea, garantizando el suministro y el acceso a tratamientos contra el VIH y el SIDA con antirretrovirales genéricos de calidad y asequibles, efectivos y seguros para otros países en desarrollo que necesitan en forma acuciante esos medicamentos.

El inmenso reto que plantea la propagación del VIH/SIDA ha tenido implicaciones de toda índole para las sociedades en los ámbitos económico, social, jurídico y moral. Ha debilitado la capacidad de las personas y las sociedades afectadas para lograr progresos en la mejora de su bienestar.

Con los índices de prevalencia y carga de morbilidad más altos de las sociedades no afectadas por conflictos, el VIH y el SIDA no han creado condiciones de inestabilidad e inseguridad, a pesar de

la aprehensión expresada en la resolución 1308 (2000). Sin embargo, debemos reconocer la posibilidad de que la epidemia se vea exacerbada por situaciones de conflicto armado y situaciones posteriores a los conflictos, en las que también se da una falta de información y de datos fiables sobre la magnitud del VIH y del SIDA. Es crucial que en la respuesta de las Naciones Unidas sobre el terreno en esas situaciones se tenga en cuenta ese hecho. Los jefes de las misiones de las Naciones Unidas, ya sean civiles o militares, deben ser sensibles a este importante reto mundial para la salud pública.

Acogemos con agrado la incorporación de las actividades de sensibilización acerca del VIH en las actividades previstas en el mandato del personal de mantenimiento de la paz y los proyectos de divulgación para las comunidades vulnerables. El personal uniformado de mantenimiento de la paz también puede ser un agente efectivo de cambio en ese tipo de misiones. Asimismo, apoyamos encarecidamente la introducción de medidas preventivas del VIH y del SIDA como parte de la preparación y la disciplina de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Un personal de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno que esté bien informado puede contribuir en forma significativa al éxito de esas tareas adicionales que se le han asignado.

En ese contexto, quisiera mencionar la aborrecible e intolerable práctica de la violencia sexual en situaciones de conflicto armado, que puede llevar a la propagación del VIH y del SIDA. Apoyamos encarecidamente que las actividades operacionales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se orienten a reconocer el flagelo que tienen que soportar las mujeres y los niños en las zonas de conflicto y que se trabaje proactivamente para impedir los actos de violencia contra ellos.

La Asamblea General celebrará mañana una reunión de alto nivel sobre el VIH y el SIDA, en presencia de un gran número de Jefes de Estado y de Gobierno y de Ministros. No debemos permitir que la visión de un mundo sin VIH ni SIDA siga siendo un sueño. Esperamos que la nueva declaración, que la Asamblea aprobará el viernes, demuestre el firme compromiso de la comunidad internacional de abordar este reto mundial de manera resuelta y decidida.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Gabón por su iniciativa de

organizar la reunión de hoy y dar la bienvenida al Presidente Bongo Ondimba, que ha venido a presidirla. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Michel Sidibé, por sus declaraciones.

El VIH/SIDA plantea una seria amenaza a la vida humana. En los últimos años, gracias a los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, se han logrado grandes progresos en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. Sin embargo, aún hay más de 60 millones de personas en todo el mundo que viven con el VIH/SIDA o que han resultado infectados por él. La situación es especialmente grave en el África subsahariana. En algunos países que viven en situaciones de conflicto o que salen de un conflicto, la pobreza, la falta de servicios médicos y el desplazamiento masivo de la población son factores que probablemente empeorarán la propagación del VIH/SIDA, que a su vez afecta el desarrollo económico y la estabilidad social de los países en cuestión.

Quisiera referirme a cuatro aspectos.

En primer lugar, es importante fortalecer la cooperación internacional y aplicar con seriedad las declaraciones y resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En 2001, la Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA y aprobó una Declaración de Compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2). Mañana la Asamblea celebrará una vez más una reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA y aprobará una serie de documentos finales. Desde 2000, las deliberaciones sobre el VIH/SIDA en el Consejo también han aumentado la relevancia de esta cuestión en el programa internacional. Ahora la comunidad internacional debe plasmar los compromisos en medidas concretas y hacer mayores esfuerzos en la lucha contra el VIH/SIDA.

En segundo lugar, los países desarrollados deben cumplir efectivamente sus compromisos y proporcionar la asistencia financiera y técnica necesaria a los países en desarrollo. Los medicamentos, el tratamiento y la atención para los casos de VIH/SIDA son costosos, y los países en desarrollo afrontan serias dificultades en su respuesta al VIH/SIDA en cuanto a la financiación y la tecnología. En consecuencia, los países desarrollados deben tenderles la mano para ayudarlos.

Las organizaciones y los fondos internacionales, incluidas las Naciones Unidas, deben fortalecer su cooperación y ayudar a los países en desarrollo, especialmente los que se hallan en el África subsahariana, en su lucha contra el VIH/SIDA.

En tercer lugar, es importante dedicar una atención especial a la cuestión del SIDA en los países en situaciones de conflicto o que salen de un conflicto. El Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz deben prestar suficiente atención a las necesidades de los países que figuran en sus programas en relación con la lucha contra el VIH/SIDA. Además, hay que tener en cuenta las consecuencias del VIH/SIDA cuando se elaboren planes para la reconstrucción posterior a los conflictos, la reforma del sector de la seguridad y la reintegración de los excombatientes.

Por último, es importante fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas al VIH/SIDA en las operaciones de mantenimiento de la paz. China acoge con satisfacción las iniciativas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, conforme pidió el Consejo en sus resoluciones, para aumentar la sensibilización sobre el VIH/SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz y enmendar su código de conducta. Deseamos también que haya una constante cooperación y coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Brasil acoge con agrado su iniciativa de celebrar este importante debate. Nos complace también la presencia del Presidente de Nigeria, el Vicepresidente de Sudáfrica y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su declaración y felicitar al Sr. Michel Sidibé por la destacada labor que ha realizado al frente del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

(*continúa en inglés*)

La lucha contra la epidemia del VIH/SIDA ha sido una prioridad para el Brasil a los niveles nacional e internacional. Todos comprendemos perfectamente la amenaza que presenta la epidemia, y hemos dedicado nuestra atención política y nuestros recursos a luchar contra ella y a apoyar a los que viven con ella.

A nivel nacional, nuestro sistema de salud pública ha sido precursor en las políticas del tratamiento del VIH/SIDA que se brinda a más de 600.000 personas que viven con el virus, incluso brindando tratamiento antirretroviral gratuito. Por consiguiente, la incidencia del VIH en el Brasil se ha estabilizado y ya empieza a disminuir.

A nivel internacional, hemos ayudado a favorecer el acceso universal a medicamentos asequibles. En la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y otros órganos pertinentes hemos sido una firme voz en favor de una respuesta enérgica y coherente al problema del VIH/SIDA.

Hemos intentado transmitir nuestra experiencia en el tratamiento del virus a otros países en desarrollo mediante la cooperación técnica. El establecimiento de una fábrica para la producción de medicamentos antirretrovirales en Mozambique y la capacitación a varias naciones para tratar el VIH/SIDA son ejemplos de esta cooperación.

En ese sentido, agradecemos la decisión del Gabón de plantear de nuevo la cuestión de la epidemia del VIH/SIDA en los debates del Consejo de Seguridad.

La reunión de alto nivel de la Asamblea General, que comenzará mañana, será una oportunidad singular para que las Naciones Unidas formulen una declaración política e intensifiquen la lucha contra la epidemia.

El Brasil considera que el debate de hoy es una oportunidad para que el Consejo demuestre su apoyo a la reunión de la Asamblea General y subraye su disposición a hacer la parte que le corresponde para abordar el VIH/SIDA en el marco de la paz y la seguridad internacionales. Al abordar esta cuestión, el Consejo debería centrarse en la repercusión del VIH/SIDA en los aspectos relacionados con su programa: las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz y la violencia sexual en situaciones de conflicto.

Durante el decenio transcurrido, nuestra comprensión de la repercusión del VIH/SIDA en la seguridad y los conflictos ha aumentado considerablemente. Algunos de los pronósticos más alarmantes del pasado, como el derrumbe de Estados enteros a causa de la epidemia, por suerte no han ocurrido. Sin embargo, hemos visto numerosas

maneras insidiosas en que el VIH/SIDA puede exacerbar los conflictos y agravar el sufrimiento.

Como cuestión intersectorial con una importante dimensión de derechos humanos, el VIH/SIDA es un problema complejo que exige soluciones complejas. Tenemos que abordar la manera en que el VIH/SIDA obstaculiza la consecución de una paz sostenible y la manera en que afecta la consolidación de la paz. Debemos encontrar medios innovadores de que las misiones de mantenimiento de la paz respalden a las autoridades locales en la lucha contra el VIH/SIDA, presten asistencia en el ámbito de la prevención y brinden tratamiento, atención y apoyo a los que viven con el virus. Los componentes de derechos humanos de las misiones de mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel importante en ese sentido.

La cuestión del VIH/SIDA guarda también una relación muy estrecha con el examen por el Consejo de la cuestión de la mujer en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. En particular, la intersección entre el VIH/SIDA y la violencia sexual relacionada con los conflictos es real y preocupante. Deploramos el grave daño causado a las víctimas de violencia sexual que se ven infectadas por el virus a causa de esos ataques, y recalamos la necesidad de que el Consejo actúe para ayudar a brindar asistencia a las víctimas.

Nos complace que en la resolución que hemos aprobado hoy se aborden todas esas cuestiones y se sientan las bases para un análisis más sistemático de la repercusión de la epidemia en las situaciones de conflicto.

Para concluir, quisiera subrayar que el debate de hoy es parte de un debate más amplio sobre el modo en que los factores sociales y económicos influyen en la dinámica de los conflictos. Esa es una cuestión de interés particular para el Brasil, de la que nos ocupamos durante nuestra Presidencia del Consejo, en febrero. Seguimos convencidos de que para lograr la paz sostenible después de los conflictos se debe aplicar un enfoque amplio que, además de la seguridad, tenga en cuenta la necesidad de que la población disfrute plenamente del desarrollo y los derechos humanos. El debate sobre el VIH/SIDA y los conflictos nos acerca más a ese objetivo.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber convocado esta sesión. Acogemos con beneplácito la

presencia del Presidente de Nigeria, el Vicepresidente de Sudáfrica y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Extendemos también nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Michel Sidibé, por sus observaciones perspicaces.

Once años después de la aprobación por el Consejo de Seguridad de su histórica resolución 1308 (2000), y tras la aprobación por la Asamblea General de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, de 2001, y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA, de 2006, este debate nos brinda la oportunidad de actualizar el enfoque conceptual de esta cuestión y hacer un balance del progreso alcanzado.

Sin duda, las condiciones de seguridad influyen en la propagación del VIH, que tiene una repercusión negativa en todos los sectores y los niveles de la sociedad. Desestabiliza la economía y contribuye a la inestabilidad de las sociedades. La epidemia del VIH, exacerbada por las condiciones de violencia e inestabilidad, aumenta el riesgo de que las personas se vean expuestas a la enfermedad por los desplazamientos en masa de la población, la incertidumbre generalizada, la disminución del acceso a la atención médica y la violencia sexual relacionada con los conflictos cometida por los miembros de los grupos armados. Es más probable que la población que huye de zonas de conflicto y los desplazados o refugiados en campamentos sean más vulnerables.

Las operaciones de mantenimiento de la paz y su personal, como instrumento indispensable de las Naciones Unidas, pueden desempeñar un papel importante para elevar la sensibilización sobre el VIH/SIDA y como medio de prevención en situaciones posteriores a los conflictos, puesto que el personal de mantenimiento de la paz no opera aislado de las comunidades locales.

Encomiamos al ONUSIDA y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por haber realizado esfuerzos en cuanto a la educación y capacitación del personal de mantenimiento de la paz. Es necesario seguir fortaleciendo el proceso de asesoramiento y pruebas de carácter voluntario en las misiones establecidas por mandato de las Naciones Unidas. La capacitación del personal de mantenimiento de la paz en la sensibilización respecto de las cuestiones de género y la protección de los niños y la

capacidad de reconocer y responder a la violencia y explotación sexuales no sólo influirán en su comportamiento, sino que también darán un valor añadido al papel positivo del personal de mantenimiento de la paz como agente de cambio.

Se debe exhortar a los Estados Miembros a que institucionalicen el proceso de pruebas voluntarias y confidenciales de todo el personal uniformado y el personal enviado a las misiones de mantenimiento de la paz y a que creen los medios para hacer un seguimiento de las políticas nacionales. Habida cuenta del carácter delicado de esta cuestión, todos los miembros de la policía y de las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina que participan en operaciones de mantenimiento de la paz se someten a pruebas de detección del VIH/SIDA y asisten a cursos de capacitación antes del despliegue sobre la sensibilización acerca del VIH/SIDA.

Hay que hacer hincapié en que en algunas situaciones el VIH puede afectar de manera negativa el empoderamiento de la mujer y su plena participación en los esfuerzos de consolidación de la paz y constituir un obstáculo en ese sentido. Se ha hecho hincapié en una mayor protección de las mujeres y las niñas mediante la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010).

Recalamos que el ONUSIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros agentes pertinentes deben trabajar en estrecha cooperación con las comunidades locales, centrándose en los grupos vulnerables. También pueden ser parte de actividades más amplias que comprendan el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad en los esfuerzos de mantenimiento de la paz. Abordar las iniciativas sobre VIH/SIDA en el mantenimiento de la paz debe ser un esfuerzo conjunto en el que participen los Estados Miembros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los organismos de las Naciones Unidas y los países anfitriones. Luchar contra la proliferación del VIH exige combinar el compromiso, la cooperación, la creatividad y los recursos.

Para que los Estados Miembros puedan dar una respuesta eficaz al VIH/SIDA se necesitan estrategias y objetivos nacionales claros y alcanzables. Por ese

motivo, aunque figura en el grupo de países con una baja prevalencia de VIH/SIDA, Bosnia y Herzegovina ha elaborado una estrategia para prevenir y combatir el SIDA a fin de garantizar nuestra respuesta estratégica al creciente problema del VIH/SIDA en el mundo. La planificación después de los conflictos debe incluir programas sobre el VIH y subsanar las deficiencias concretas en las capacidades civiles.

Se necesita la complementariedad y la cooperación entre todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas. Hay que coordinar mejor e intensificar las medidas internacionales, como la respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos o los esfuerzos nacionales para abordar el problema del VIH y el SIDA. La respuesta de los distintos agentes del sistema de las Naciones Unidas entraña soluciones óptimas para lograr resultados significativos y concretos. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos, como el UNFPA, el UNICEF o la Organización Mundial de la Salud, deben armonizar sus actividades en esa compleja tarea.

Por último, quisiera hacer hincapié en que el VIH/SIDA, una enfermedad que no conoce fronteras, género ni raza, ni siquiera la diferencia de edad, se ha convertido en una amenaza mundial. Por otra parte, la paz mundial depende no solo de asegurar las fronteras, sino también de proteger a las personas contra las amenazas y los riesgos a su seguridad. Con su labor, el Consejo, sin duda, está comprometido a buscar soluciones y a encarar los retos que puedan surgir. La resolución 1983 (2011) es una expresión clara de nuestra voluntad colectiva y de nuestros esfuerzos constantes para potenciar la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Osorio (Colombia): Deseo sumarme a mis colegas para agradecerle su presencia presidiendo el Consejo de Seguridad y conduciendo el debate sobre la pandemia más trágica que haya sufrido la humanidad. También quisiera presentarle mi respetuoso saludo al Presidente de Nigeria, al Vicepresidente de Sudáfrica y al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, que nos acompañan en esta ocasión. Quiero darle mi agradecimiento al Secretario General por su completo y exhaustivo informe (A/65/797) y al Sr. Michel Sidibé y a su equipo, por su compromiso y dedicación al frente de ONUSIDA.

Las cifras sobre las devastadoras consecuencias del SIDA son impresionantes: 30 millones de personas fallecidas y 34 millones de personas portadoras de VIH en todo el mundo; es aterrador. Hoy, sin embargo, resulta alentador escuchar que las estrategias de prevención están rindiendo frutos y que, entre 2001 y 2009, la tasa mundial de nuevas infecciones por VIH se redujo en casi un 25%.

No obstante, es preocupante la reducción de la inversión internacional en un momento en que la respuesta al SIDA está dando resultados. El déficit de recursos previsto por ONUSIDA para 2015 pone en peligro el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 6, en particular la meta relacionada con la reducción de nuevas infecciones.

Esperamos que el acuerdo que se alcance en el marco de la Reunión de Alto Nivel que iniciará la Asamblea General el día de mañana refleje la urgencia de asegurar los recursos necesarios para mantener esta tendencia positiva y convertir en realidad el objetivo de alcanzar el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con el VIH para 2015.

Lo contrario sería un retroceso frente a los compromisos de los Jefes de Estado y de Gobierno reflejados en la Declaración Política sobre el VIH/SIDA, de 2006, con respecto a asegurar la disponibilidad de fondos adicionales para facilitar que los países tengan acceso a recursos financieros predecibles y sostenibles; a asegurar que la financiación internacional sea compatible con los planes y las estrategias nacionales en materia de VIH/SIDA; y a intensificar las inversiones en la investigación y el desarrollo de medicamentos, productos y tecnologías nuevos, seguros y asequibles.

Mi país está convencido de que la lucha contra el VIH y el SIDA se beneficia de un enfoque basado en el respeto a los derechos humanos y la salvaguarda de la dignidad humana. Es necesario redoblar los esfuerzos para erradicar el estigma y la discriminación que aún padecen las poblaciones afectadas y que son un obstáculo para el control de la epidemia. Asimismo, se deben fortalecer los programas de educación sexual que se fundamenten en el respeto a los derechos humanos y propicien el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con un claro enfoque de género y de respeto a las diferencias.

Este enfoque debe ir acompañado de una adecuada provisión de servicios sociales, con calidad y oportunidad. Dado que las comunidades más pobres presentan mayor riesgo y vulnerabilidad, las estrategias preventivas deben plantearse no sólo como proyectos de VIH/SIDA, sino, ante todo, como proyectos de desarrollo que impacten de manera sostenible la epidemia. No obstante, los esfuerzos nacionales son insuficientes sin la cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional. El trabajo conjunto de los Estados y los organismos de cooperación internacional es indispensable para superar las brechas de acceso aún existentes, atender a las poblaciones más vulnerables, aplicar estrategias preventivas integrales, garantizar insumos adecuados de diagnóstico y tratamiento y fortalecer los estudios epidemiológicos.

El Secretario General afirma que ha observado una disminución en el número de países que autorizan regímenes flexibles en la normativa sobre derechos de propiedad intelectual y un aumento de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales que podrían socavar la capacidad de los países para fomentar el acceso a medicamentos esenciales. En este contexto, y teniendo en cuenta que el Acuerdo sobre los aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio no impide que los miembros tomen medidas para proteger la salud pública, la comunidad internacional debe reafirmar el compromiso de interpretar y aplicar el Acuerdo, de modo que apoye el derecho a proteger la salud pública y, en particular, a promover el acceso a medicamentos, incluida la producción de antirretrovirales genéricos y otros medicamentos esenciales para combatir las infecciones vinculadas con el SIDA.

Colombia reconoce que la magnitud de la epidemia del VIH exige la acción integral y coordinada de la comunidad internacional, y que las acciones del sistema de las Naciones Unidas para dar una respuesta global a la epidemia deben seguir siendo discutidas y acordadas en el seno de la Asamblea General como órgano universal de la Organización. No obstante, el Consejo de Seguridad, en el marco de las responsabilidades asignadas por la Carta, puede jugar un papel importante en la promoción e incorporación de programas de prevención, tratamiento, atención y apoyo en la ejecución de las tareas encomendadas a las operaciones de mantenimiento de la paz, y en garantizar la continuidad de esas estrategias durante la

transición postconflicto y los procesos de consolidación de la paz.

Como una oportunidad para examinar el progreso en el cumplimiento de mandatos previos, agradecemos la celebración de este importante debate, y respaldamos la resolución que aprobará este Consejo, como un gesto firme de renovación de la voluntad política para mejorar la respuesta global a la epidemia, disminuir las condiciones de la vulnerabilidad y fortalecer la cooperación para alcanzar el objetivo de cero nuevas infecciones, cero discriminaciones y cero muertes relacionadas con el SIDA.

Sr. Berger (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy y por presidirla personalmente. Reconocemos la iniciativa del Gabón de señalar el tema del VIH/SIDA a la atención del Consejo de Seguridad una vez más. Alemania considera que la resolución 1983 (2011), aprobada el día de hoy, es un paso importante para abordar este importante tema. Quisiera dar las gracias en especial al Secretario General y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA por sus reflexiones.

Once años después de haber aprobado la precursora resolución 1308 (2000), el VIH/SIDA sigue constituyendo una amenaza para la estabilidad internacional. Afecta a sociedades enteras, y, a veces, la seguridad regional e internacional. El riesgo de contraer la enfermedad sigue siendo especialmente alto en los conflictos y en las situaciones posteriores a los conflictos, así como durante los procesos de transición. Por un lado, la epidemia destruye las estructuras y las redes sociales, generando así más miseria en las sociedades de por sí dañadas, y aumentando las causas de malestar social. Por ello, el VIH y el SIDA pueden considerarse una causa de debilidad política, de fragilidad estatal y de empeoramiento de los conflictos.

Por otro lado, los conflictos y las tensiones exacerbaban el problema del VIH y del SIDA en las sociedades. En algunas situaciones de conflicto, la asistencia internacional, la educación para la salud y el acceso a la prevención, a una medicación adecuada, a los hospitales y al tratamiento para los pacientes con VIH pueden resultar muy difíciles, cuando no imposibles, lo que provoca una propagación aún más rápida de la enfermedad. Como resultado, las poblaciones están amenazadas no sólo directamente

por los conflictos, sino también indirectamente por la propagación de enfermedades como el VIH.

El ONUSIDA estima que la prevalencia del VIH/SIDA es de tres a cuatro veces mayor entre las fuerzas armadas y los grupos armados que entre la población general. Como sabemos, las mujeres y los niños son a menudo las principales víctimas de los conflictos. La violación, que muy a menudo se usa como arma de guerra, intensifica la propagación del VIH entre la población civil. El VIH aumenta el estigma y la discriminación que suelen padecer las víctimas de la violencia sexual.

En muchos conflictos, los niños son reclutados indebidamente como soldados, y son víctimas de explotación y abuso sexuales. En esas condiciones, son especialmente vulnerables a la infección, por lo que no sólo quedan traumatizados, sino estigmatizados de por vida. Alemania está convencida de que los niños merecen una protección especial en los conflictos armados y, cuando proceda, debe prestárseles atención sanitaria específica relacionada con el VIH. Hemos puesto en marcha una serie de proyectos para atender a niños que han sido soldados y a niñas que han sido explotadas sexualmente por grupos armados, incluidas las madres menores de edad, para prestarles asesoramiento y atención médicos relacionados con el VIH, por ejemplo, en el Congo oriental.

En la fase de transición después de un conflicto, la transmisión del VIH presenta un mayor peligro. Después de los conflictos se verifica una gran movilidad de la población, al refugiarse las personas desplazadas en los campamentos, regresar los refugiados a sus casas y desmovilizarse los combatientes. Las personas infectadas representan un alto riesgo de contagio para sus familias ampliadas y sus comunidades. Alemania considera esencial facilitar el examen y asesoramiento voluntarios, así como medicamentos antirretrovirales, a fin de evitar una mayor propagación de la enfermedad.

Durante los procesos de transición, cuando las estructuras de gobierno aún no están establecidas o no son operativas, puede resultar difícil aplicar programas de salud o desarrollar y poner en práctica políticas de lucha contra el VIH. Una respuesta internacional eficaz que proporcione y asegure asistencia en la lucha contra el VIH debe poder contar con centros de salud locales que proporcionen asistencia directa a la población. En este sentido, Alemania participa activamente en la

lucha contra el VIH y el SIDA a escala local y ha creado centros de salud en varias regiones de África, en particular en la República Democrática del Congo.

En la resolución 1308 (2000) se destacó el riesgo de incidencia del VIH/SIDA entre las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Alemania felicita al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al ONUSIDA por los avances que han logrado en la lucha contra el VIH/SIDA entre las fuerzas de mantenimiento de la paz y el personal militar en general. No obstante, es evidente que queda mucho por hacer para reducir el número de fallecimientos causados por el VIH/SIDA entre las fuerzas de mantenimiento de la paz. Se debe seguir reforzando los programas nacionales de prevención, asesoramiento y tratamiento. También queremos alentar a los Estados Miembros a desarrollar estrategias más específicas para el personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz, mediante, entre otros, la sensibilización y el examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales.

Para concluir, quisiera reiterar mi agradecimiento al Gabón por haber organizado este debate, en el que se ha recalado claramente que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales son muy variadas. Creemos que a este respecto, como en otros asuntos, el Consejo de Seguridad debe adoptar una estrategia amplia de prevención de conflictos que aborde las causas profundas de los conflictos de manera integral.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero darle las gracias por convocar el debate de hoy y por honrarnos con su presencia. Permítame también dar la bienvenida al Presidente de Nigeria y al Vicepresidente de Sudáfrica, así como al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. También agradecemos al Secretario General Ban Ki-moon y al Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Sr. Michel Sidibé, sus amplias exposiciones informativas.

A escala mundial, una proporción significativa de personas que viven con el VIH/SIDA —entre el 8% y el 10%— sufre también las consecuencias de los conflictos, de las crisis humanitarias y de los desplazamientos de población. La relación entre prevalencia del VIH y conflicto es compleja, y cambia de un conflicto a otro. Una mejor comprensión de esa relación resulta crucial para poder desarrollar estrategias eficaces y eficientes de reducción del riesgo

de infección durante los conflictos y en las situaciones posteriores a los conflictos. Son muchos los factores que, en estas situaciones, contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de la población frente al VIH. La migración masiva e incontrolable, la saturación de los servicios de salud y la disminución de la alfabetización y del acceso a la información básica de prevención aumentan la vulnerabilidad de una población frente al VIH en tiempos de guerra. La violencia sexual relacionada con el conflicto, en particular, acelera la transmisión del VIH y suele convertirse en sentencia de muerte para algunas víctimas, que con demasiada frecuencia tienen un acceso limitado —o nulo— a los servicios sanitarios.

Con la resolución 1308 (2000), el Consejo de Seguridad manifestó su compromiso de considerar el VIH como una amenaza devastadora para la salud pública. Otras resoluciones fundamentales siguieron, relativas a la violencia sexual, a la protección de los civiles y a otras cuestiones intersectoriales, que mejoraron así nuestra respuesta colectiva a esta epidemia durante las situaciones de conflicto. Sin embargo, más de 10 años después de la aprobación de la resolución 1308 (2000), todavía son muchos los desafíos pendientes. Permítaseme hacer unos breves comentarios al respecto.

En primer lugar, con el fin de comprender mejor los complejos factores que inciden sobre el VIH/SIDA en los conflictos deben recopilarse más datos dentro del sistema de las Naciones Unidas, y las experiencias en materia de programación y las buenas prácticas deben compartirse para orientar mejor las medidas políticas de prevención, promoción y programación en las sociedades en conflicto y en las que salen de un conflicto. La estrecha coordinación con las iniciativas locales y nacionales de lucha contra el SIDA es esencial para evitar la duplicidad de esfuerzos.

En segundo lugar, es necesario integrar las políticas de prevención y tratamiento del VIH/SIDA en las políticas de prevención de conflictos, en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las respuestas humanitarias a los conflictos. Las fuerzas de mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel decisivo en la sensibilización y prevención de la transmisión del VIH, y deben estar adecuadamente equipadas y entrenadas y contar con el mandato de alcanzar ese objetivo. Sus prácticas deben ajustarse al objetivo final de una norma universal para la

prevención, el tratamiento y el cuidado en materia de VIH y SIDA.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe seguir prestando atención a las sociedades en conflicto que tienen una alta incidencia del VIH, incluso una vez terminadas las misiones de mantenimiento de la paz. En especial, las etapas de transición posteriores a un conflicto son un período de mayor riesgo de transmisión del VIH. En esas situaciones, la comunidad internacional debe ayudar a los gobiernos nacionales a reforzar la capacidad del Estado en materia de sanidad y prestación de servicios básicos. Debe prestarse asistencia a los gobiernos nacionales en la definición de sus políticas de lucha contra el VIH durante las etapas de transición posteriores a un conflicto, especialmente en las situaciones de desarme, desmovilización y reinserción y en la reforma de su

sector de la seguridad. Durante esos períodos de transición también es importante potenciar la capacidad de resistencia de las comunidades, hacer participe a la sociedad civil y basar la respuesta a la epidemia en la participación y la inclusión.

Por último, en nuestro empeño por responder al VIH/SIDA en el marco de un conflicto, debemos centrarnos en la salud y la vida de las personas corrientes. No hay que escatimar esfuerzos para preservar la vida y la dignidad humanas.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.